

Quito, 4 de junio del 2.001

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el 1 de junio del 2.001, en la compañía **Panificadora La Canasta Pancasa S.A.** se procedió a realizar las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR TOTAL	
			S/.	US \$
Supermercados La Favorita C.A. ✓	Jaime Espinosa Paredes	29.485	29'485.000	1,179.40 ✓
Ricardo Wright Castro y Sra. ✓	Jaime Espinosa Paredes	8	8.000	0.32 ✓
Myriam Sáenz de Burbano y esposo ✓	Jaime Espinosa Paredes	8	8.000	0.32 ✓
Luis Sáenz Miño y esposa ✓	Jaime Espinosa Paredes	11.800	11'800.000	472.00 ✓
TOTAL		41.301	41'301.000	1,652.04

El Cesionario ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN MIL SUCRES cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de las cartas de cesión.

Cedentes y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTA	VALOR EN US \$
Jaime Espinosa Paredes	2,360.04
TOTAL	2,360.04

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Jaime Espinosa Paredes
Panificadora La Canasta Pancasa S.A.
Gerente

INGRESADO
AL
SISTEMA
1/

22.06.01

2001 OCT 16 P 12:22
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

Quito, a 1 de junio de 2.001

Señor

Jaime Espinosa Paredes

Gerente

Panificadora La Canasta Pancasa S. A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que en la compañía **Panificadora La Canasta Pancasa S. A.**, la compañía de mi representación ha procedido a realizar las cesiones de acciones que se detallan más adelante.

Las acciones cedidas son todas ordinarias, nominativas y de un mil sucres cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y las obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Por su parte, la Cedente declara haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reserva ningún derecho.

Solicito comedidamente tomar nota de las cesiones de acciones aludidas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>	
			S/. /	US \$
Supermercados La Favorita C.A.	Jaime Espinosa Paredes	29.485	29'485.000	1,179.40
TOTAL		29.485	29'485.000	1,179.40

Atentamente,

CEDENTE:

p. **SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.**
Ronald Wright Duran Ballen

CESIONARIO

Jaime Espinosa Paredes

Quito, a 1 de junio de 2.001

Señor

Jaime Espinosa Paredes

Gerente

Panificadora La Canasta Pancasa S. A.

Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que en la compañía **Panificadora La Canasta Pancasa S. A.**, hemos procedido a realizar las cesiones de acciones que se detallan más adelante.

Las acciones cedidas son todas ordinarias, nominativas y de un mil sucres cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y las obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

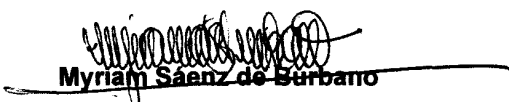
Por su parte, los Cedentes declaran haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reservan ningún derecho.

Solicitamos comedidamente tomar nota de las cesiones de acciones aludidas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u> S/. /	US \$
Myriam Sáenz de Burbano y esposo	Jaime Espinosa Paredes	8	8.000	0.32
TOTAL		8	8.000	0.32

Atentamente,

CEDENTE:


Myriam Sáenz de Burbano


Cónyuge de la Cedente

CESIONARIO


Jaime Espinosa Paredes

Quito, a 1 de junio de 2.001

Señor
Jaime Espinosa Paredes
Gerente
Panificadora La Canasta Pancasa S. A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que en la compañía **Panificadora La Canasta Pancasa S. A.**, hemos procedido a realizar las cesiones de acciones que se detallan más adelante.

Las acciones cedidas son todas ordinarias, nominativas y de un mil sucres cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y las obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Por su parte, los Cedentes declaran haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reservan ningún derecho.

Solicitamos comedidamente tomar nota de las cesiones de acciones aludidas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>	
			<u>SL.</u> /	<u>US \$</u>
Ricardo Wright Castro y Sra.	Jaime Espinosa Paredes	8	8.000	0.32
TOTAL		8	8.000	0.32

Atentamente,

CEDENTES:


Ricardo Wright Castro


Patricia Dueñas de Wright

CESIONARIO


Jaime Espinosa Paredes

Quito, a 1 de junio de 2.001

Señor

Jaime Espinosa Paredes

Gerente

Panificadora La Canasta Pancasa S. A.

Ciudad

De nuestra consideración:

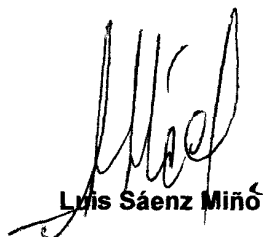
Por medio de la presente comunicamos a Usted que en la compañía **Panificadora La Canasta Pancasa S. A.**, hemos procedido a realizar las cesiones de acciones que se detallan más adelante.

Las acciones cedidas son todas ordinarias, nominativas y de un mil sucres cada una, equivalentes a cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y, han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y las obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Por su parte, los Cedentes declaran haber recibido el pago a su entera satisfacción y que no se reservan ningún derecho.

Solicitamos comedidamente tomar nota de las cesiones de acciones aludidas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u> S/. /	US \$
Luis Sáenz Miño y esposa	Jaime Espinosa Paredes	11.800	11'800.000	472
TOTAL		11.800	11'800.000	472

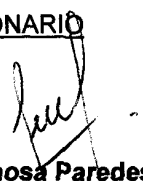

Luis Sáenz Miño

Atentamente,

CEDENTE:

Cónyuge del Cedente

CESIONARIO


Jaime Espinosa Paredes

ESTADO DE GUAYMALA DE
GUAYMALA

17 MAY 89 10 52

Mayo, 16 de 1989

SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE GUAYMALA DE GUAYMALA

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

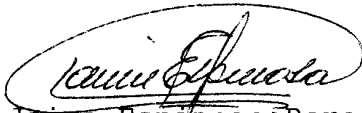
Presente

De nuestras consideraciones:

Dante del Monte -
D. C. Guaymalá

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento, que con fecha febrero 15 de 1986, Supermercados La Favorita C.A., transfirió 800 acciones de su propiedad de la Compañía Pancasa S.A., a favor del señor Jaime Espinosa Paredes, de acuerdo con lo que indica la carta de transferencia debidamente firmada cuya copia adjuntamos para su mejor información.

Atentamente,


Jaime Espinosa Paredes
GERENTE

COMPAÑIA PANCASA S.A.

Expediente N° 45346-85.

Nombre de la Compañía: (Panificadora La Canasta
Pancasa S.A.)

Revisado
24/05/89


Quito, 15 de febrero de 1986

Señor

GERENTE PANIFICADORA LA CANASTA S.A.

Ciudad.-

Distinguido señor Gerente:

Por la presente, comunico a Ud. que en esta fecha, he transferido el dominio de OCHOCIENTAS acciones de mi propiedad de S/. 1.000. cada una, de la Compañía PANCASA S.A. a favor de l señor Jaime Espinosa Paredes

Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

del N° 3999	al N° 4798	según Certificado N° 002
del N°	al N°	según Certificado N°
del N°	al N°	según Certificado N°
del N°	al N°	según Certificado N°
del N°	al N°	según Certificado N°

En consecuencia, desde hoy, el señor Jaime Espinosa Paredes es el nuevo poseedor de estas acciones; particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de la Ley usted se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el libro de accionistas de la Compañía.

Para constancia firmamos la presente comunicación conjuntamente con el señor Jaime Espinosa Paredes

De Ud. muy atentamente,

EL CEDENTE,

EL CESIONARIO,

Supermercados la Favorita C A